



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 13 NOV 2014

Res. H N° 17 26-14

Expte. N° 5106/14

VISTO:

La presentación efectuada por Carolina del Milagro OCHOA, alumna de la Escuela de Historia, mediante la cual solicita ayuda económica para solventar gastos de su participación en las "XVI Jornadas de Filosofía del NOA", las cuales se llevaron a cabo en la Universidad Nacional de Santiago del Estero, entre los días del 14 al 16 de agosto del corriente año; y

CONSIDERANDO:

QUE el pedido cuenta con el aval de la Comisión de la Escuela de Historia;

QUE mediante despacho N° 127/14 de la Comisión de Hacienda y Espacio Físico que aconsejaba otorgar a la solicitante la suma de Pesos Seiscientos con 00/100 (\$ 600,00) para su participación como expositora en el evento mencionado, con imputación al Fondo de Ayuda Económica a Estudiantes;

QUE por distintas circunstancias no se hizo efectiva la entrega de los fondos otorgados a la solicitante, quien presenta comprobantes debidamente conformados de gastos efectuados por su cuenta y cargo para realizar la actividad, correspondiendo en consecuencia su reintegro;

QUE la proximidad del cierre del ejercicio económico-financiero actual hace necesario agilizar los trámites para la entrega de fondos, y no se dispone de tiempo material suficiente para el tratamiento de la solicitud en el seno del Consejo Directivo;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

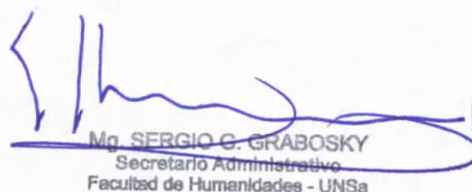
(Ad-Referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- RECONOCER Y APROBAR gastos efectuados por la alumna Carolina del Milagro OCHOA, DNI N° 34.621.011, hasta la suma total de PESOS SEISCIENTOS CON 00/100 (\$ 600,00), en concepto de ayuda económica por su participación en la actividad mencionada en el exordio.-

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a la partida 5.1.4.- Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes – Ayudas Sociales a Personas, con afectación al Presupuesto 2014 de esta Dependencia y en el orden interno al fondo **Ayuda Económica para Estudiantes** (de la Escuela de Historia), rubro "Apoyo para asistir a Congresos, Jornadas, y otros".-

ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, Escuela pertinente, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos


Mg. SERGIO C. GRABOSKY
Secretario Administrativo
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa